

DECRETO ALCALDICIO N° 1214
AUTORIZA CIERRE DE CALLE PARA
REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD "DESFILE
EN HONOR A LAS GLORIAS NAVALES"

REQUÍNOA, 18 MAYO 2023.

Ésta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

DECRETO ALCALDICIO N° 1214 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que con la finalidad del homenaje durante el mes de mayo a las Glorias Navales, especialmente a la gesta del Combate Naval de Iquique, y a su principal héroe, el Capitán Arturo Prat Chacón.
- 2.- Que esta actividad es tradicional en la comuna y refiere una vinculación directa entre comunidades educativas, el municipio y sus autoridades, con la historia de nuestro país, y con el consiguiente aprendizaje a las generaciones futuras, de apego a nuestros héroes.
- 3.- Que para llevar a cabo la actividad del homenaje a las Glorias Navales, y a sus héroes, se realizará un desfile durante el día viernes 19 de mayo, en la calle Emilio Valdés.
- 4.- Por ello, se hace necesario el cierre de determinadas arterias de la comuna.

DECRETO:

AUTORIZASE la realización de la actividad: "**Desfile en Honor a las Glorias Navales**", el que se llevará a cabo de 09:00 AM a 13:00 PM hrs., en Calle Emilio Valdés, entre Pablo Rubio y Caletera Oriente Ruta 5 Sur, EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DE 2023, y por lo tanto, se cerrará la calle mencionada, en el horario referido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA ANDREA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (Suplente)

WVM/JOS/LGE/ceab

DISTRIBUCION

Alcaldía (1)
Secretaría Municipal (1)
Dirección Jurídica (1)
Subcomisaría de Requínoa (1)
Archivo.-


WALDO VALDIVIA MONTECINOS -
ALCALDE